



AVISO IMPORTANTE

CAMBIOS EN EL SERVICIO DE RECOGIDA DE PODAS PROCEDENTES DE LAS PARCELAS PRIVADAS

Por motivos de salubridad y seguridad se ha procedido al **CIERRE definitivo de la zona de acopio del polideportivo** donde se depositaban las podas procedentes de las parcelas privadas para su posterior traslado a la planta de tratamiento de restos vegetales con el propósito de ser recicladas.

**DESDE EL DÍA 5 DE FEBRERO NO SE PUEDEN DEPOSITAR
PODAS EN LA ZONA DE ACOPIO DEL POLIDEPORTIVO**

De esta forma se da solución a un importante problema planteado en diferentes ocasiones por los vecinos residentes de la zona que muestran su inquietud y preocupación por el riesgo de incendio e infecciones y sus fatales consecuencias; y también a la demanda de los usuarios de las instalaciones del polideportivo que sufren la proliferación de plagas de insectos debido al amontonamiento de estas podas hasta su traslado pues son un buen cobijo para roedores e insectos. **Con esta medida se mejorará la realización de actividades al aire libre en el polideportivo.** Los niños usuarios de la Escuela de Verano verán que sus actividades y juegos serán mucho más divertidos.



La EUCC La Alcayna ha contratado a la empresa MP COMJAR, S.L.U. para mantener y reforzar el servicio de recogida de podas procedentes de las parcelas privadas. **Esta empresa gestionará directamente con la planta de reciclaje el traslado de las podas recogidas, sin que en ningún momento tengan que almacenarse ni amontonarse.**

Para poder realizar este servicio se deben de tener en cuenta las siguientes condiciones:

- Las podas deben dejarse en la acera junto a su parcela, en lugar visible. La recogida se efectúa los lunes y martes (no festivos) y si es necesario se continúa en días posteriores. Para una recogida efectiva es conveniente sacar las podas durante el sábado y primera hora del domingo para que una vez inventariadas se retiren en el menor tiempo posible y evitar obstaculizar la vía pública.
- Deben de estar **ATADAS** en **PAQUETES PEQUEÑOS** que supongan un fácil transporte por un operario tanto en volumen como en peso.
- Cuando se trata de podas de palmeras, no es necesario atarlas, pero si ordenadas con el fin de facilitar al operario su recogida en el menor tiempo posible. La poda de palmeras debe realizarse en los meses de diciembre y enero, con temperaturas bajas, evitando así que el “**picudo rojo**” proliferare.



Si por algún motivo no pueden cumplir las condiciones de la recogida de poda, otra buena alternativa es el **Ecoparque / Punto Limpio** municipal de Molina de Segura gestionado por SERCOMOSA, **donde se pueden depositar, de forma gratuita, los residuos vegetales de jardinería y/o restos de poda.** Está situado en la Calle José Cremades, 8 del Polígono industrial El Tapiado de Molina de Segura. ☎ 628 312 337

**NO SE RECOGERÁN BOLSAS
DEPÓSITADAS EN VÍA PÚBLICA.**

Les agradecemos que colaboren en mantener las calles de la urbanización limpias.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN